

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado Morelos, siendo las once horas del día catorce de noviembre de dos mil catorce, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES, Magistrado Presidente de la Sala, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1,-	TOCA CIVIL: 84/14-19-M	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.	PRIMERO. POR LOS
	RECURSO: APELACIÓN.	TERCERISTA: LAURA SALAȘ.TOLEDO.	RAZONAMIENTO EXPUESTOS EN ELICUERPO DE ESTA
	JUZGADO: TERCEO CIVIL DE PRIMERA	7	SENTENCIA, SON FUNDADOS PERO INOPERANTES
	INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITOJUDICIALEN		LOS AGRAVIOS FORMULADOS EN RELACIÓN A LA
	EL ESTADO DE MORELOS, CON		INCORRECTA CALIFICACIÓN
	RESIDENCIA EN CUERNAVACA, MORELOS.		POSICIONES FORMULADOS
			POR LA

TERCERISTA LAURA SALAS TOLEDO

SEGUNDO:
SON FUNDADOS
LOS AGRAVIOS
FORMULADOS POR
LA INCONFORME
LAURA SALAS
TOLEDO,
RESPECTO DE LA
SENTENCIA
INTERLOCUTORIA
DE FECHA
VEINTISÉIS DE
JUNIO DEL AÑO EN
CURSO.

TERCERO: SE
REVOCA LA
SENTENCIA
INTERLOCUTORIA
DE FECHA
VEINTISÉIS DE
JUNIO DEL AÑO EN
CURSO, LA CUAL
DEBERÁ DECIR
SUS PUNTOS
RESOLUTIVOS: ...

MAGISTRADO PRESIDENTE:

M. EN D. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES.



MAGISTRADO INTEGRANTE:

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden a Acta de Pleno Extraordinaria del día catorce de noviembre de dos mil catorce.